

NOTA INFORMATIVA

Bolsas de aspirantes a interinidad de la especialidad de CLARINETE

El Ayuntamiento de **CORVERA DE ASTURIAS** comunica:

Solicitud de colaboración a la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias, en relación a la puesta a disposición de la bolsa de empleo de profesor/a de la especialidad de CLARINETE

Ante la necesidad de sustituir a docente de la especialidad de **CLARINETE** en la Escuela de Música de Corvera de Asturias, es necesario la contratación urgente de un profesor/a de la mencionada especialidad. La naturaleza jurídica del puesto es Laboral fijo-discontinuo.

Teniendo en cuenta que el procedimiento para la selección de personal debe respetar los principios de igualdad mérito, capacidad y publicidad y considerando la necesidad del cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia en la gestión pública, facilitando la utilización conjunta de medios públicos, el ayuntamiento de Corvera de Asturias **SOLICITA:**

Que a través de los trámites oportunos, se disponga de la asistencia de la bolsa de empleo de Profesor de **CLARINETE**, de la Administración autonómica del Principado de Asturias, permitiendo el acceso de la mencionada bolsa al Ayuntamiento de Corvera de Asturias, con la finalidad de realizar la contratación de la persona que corresponda, de acuerdo con las normas de funcionamiento de la propia bolsa de empleo público.

Las características del puesto serían las que se mencionan a continuación:

Centro de trabajo: Centro Sociocultural de las Vegas (Corvera de Asturias)

Jornada y horario: Parcial 26 horas semanales, a realizar de lunes a viernes en el siguiente horario:

- ❖ Lunes: 16:00 a 21:00 horas
- ❖ Martes: 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 horas
- ❖ Miércoles: 15:00 a 20:00 horas
- ❖ Jueves: 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas
- ❖ Viernes: 16:00 a 19:00 horas

Retribuciones: 1.089,37€ de salario bruto mensual aproximadamente

Duración del contrato: Vinculada a la sustitución de trabajador con derecho a reserva del puesto de trabajo.

Solicitudes: Se dirigirán al Ayuntamiento de Corvera de Asturias y se presentarán en el registro Electrónico General del Ayuntamiento o en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del formulario de solicitud general disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Corvera (Modelo 100).

Plazo de presentación: 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la oferta de empleo.

Oviedo, 14 de octubre de 2025

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

P.A. EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ángel Balea Vázquez